ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 02 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5685962 DE 2023

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR.5685962 DE 2023**, así:

1. **MODIFÍQUESE: PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución inicial del contrato es de OCHO (08) días calendario, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal, así:

 PLAZO DE EJECUCION: *Se prorroga el plazo de ejecución del contrato en treinta (30) días calendario, hasta el veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).*

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderáperfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Andrea Estefanía Torres

Revisó:Jesica Alexandra Estupiñan